



Quarta Maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENZA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

mas figuroso a sermios, y responsabilidades a qual, quien
Nublar

Por los señores, D. Juan de Salinas, torcedor, y D. Juan
de Angual, y otros presentes, y para lo que se ha venido de lo
caldo mayor, subieron al presente, para el recibimiento
de un elector, y para que por la villa se celebrase, con los gastos,
y ceremonias, que es costumbre, lo honran en su nombre, a fin
de que se celebre el quanto, y todo donde se ha de celebrar pa-
ra estos gastos: Y el Ayuntamiento acordó, que
para lo fin, de que se debió, y costumbre que con ello ay,
se de libranza contra D. Pedro Tenef, y juntamente el todo
de lo que se pide para poder alar ganancias al Ayuntamiento, lo q
se ponga, porire a depósito en las Arcas Reales; digo
el Pedro, para los fines acordados en este día, de que se
copia de lo que se ha de celebrar en el Camille-
ro Navero, y depositario necesario de los D. Comisionados,
dejando el sello de lo que

En este Ayuntamiento, fuerita la R. Pragmatica
de sancion, que trata sobre reducir a vida civil, al que antes
eran conatos, con el nombre de Reales: y como ha de
otra cosa, se concluido, en el Cabildo, que se firmo por
m. de los señores

D. Pedro Maxm

D. Juan de Salinas

D. Juan de Salinas

D. Juan de Salinas

Juan Pardo Orozco

Corralan

Antonio Garcia

D. Diego Melgarejo y

Buendia

Ante mí =

Juan de Salinas

